

PEDIDO DE COTIZACION

San Miguel de Tucumán, 01 de ABRIL DE 2022-

Sres.
PRESENTE

Ref.: Expediente N° 3573-425-22
Asunto: refacción cielorraso en galería planta alta.
HOGAR BELGRANO.

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaria de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Uds. a fin de solicitar la cotización del SERVICIO de refacción urgente de cielorraso de galería de Planta Alta de HOGAR GENERAL BELGRANO ya que , debido al paso del tiempo hay sectores que se volvieron riesgosos por el peligro de desprendimiento de cielorraso , teniendo en cuenta el INFORME TECNICO que se adjunta a la presente.

PLANILLA DER MATERIALES			
ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
1	<u>DEMOLICION</u>		
2	Contenedores	UNID.	4
3	<u>CIELORRASO</u>		
4	Clavos punta Paris 1 1/2" x 100 uni.	UNID.	48
5	Metal desplegado pesado (0,75x2 Mts)	UNID.	224
6	Yeso bco tipo esfinhe	bolsa	200
7	Cemento Portland	UNID.	9
8	Pino Eliottis 1" x 6" (2,44 Mts de Largo)	UNID.	184
9	Pino Eliottis 1" x 2" (1,83 Mts de largo	UNID.	822

PLANILLA DE MANO DE OBRA			
ITEMS	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
1	<u>DEMOLICION</u>		
2	Demolición de cielorraso Suspendido de Yeso	m2	80
3	<u>CIELORRASO</u>		
4	Cielorraso Suspendido de Yeso	m2	320

Dicha cotización deberá ser enviada **hasta el día 06 de ABRIL de 2022 a hs 11:00**, en calle Piedras 530, 3er piso Oficina “O” o por medio de correo electrónico **cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar**, indicando el plazo de mantenimiento de la oferta, preferentemente de 15 a 30 días hábiles, numero de CUIT del oferente, Razón social, datos de contacto y valor total de la propuesta en número y letras.

Asimismo, se deberá acompañar:

- Constancia de inscripción expedida por AFIP.
- Constancia de inscripción expedida por DGR.
- Copia de CBU de cuenta – Proveedor del Estado en el Banco Macro.
- Si la propuesta está firmada por Socio o Accionista deberá adjuntar copia de Contrato Social (SRL) o Estatuto Social (SA) según aplique.
- Si la propuesta económica está firmada por un apoderado, deberá adjuntar copia de Poder extendido por Escritura Pública.
- Declaración Jurada de no encontrarse contemplado en los alcances del N°108 del Decreto Acuerdo N° 22/1-09 **(Requisitos para contratar con el Estado).**
- Cumplimento fiscal expedido por **DGR**

Sin otro particular lo saludo atentamente.

J.T

